

ABANILLA
AGOST
AGULLENT
AIELO DE MALFERIT
ALBAIDA
ALBATERA
ALCÁZAR DE SAN JUAN
ALICANTE
(Barrio de Altozano)
(El Rebolledo)
(Villafranca-EI Palamó)
ALMANSA
ALMORADÍ
ALTEA
ALZIRA
ARCHENA
ASPE
BANYERES DE MARIOLA
BELLREGUARD
BENEIXAMA
BENIDORM
BENIGÁNIM
BENISSA
BOCAIRENT
BUSOT
CALP
CALLOSA DE SEGURA
CALLOSA D'ENSARRIA
CAMP DE MIRRA
CARAVACA DE LA CRUZ
CASTALLA
CAUDETE
CIEZA
COCENTAINA
CREVILLEN
DÉNIA
EL CAMPELLO
ELCHE
FONTANARS dels ALFORINS
GUARDAMAR del SEGURA
IBI
JUMILLA
LA FONT DE LA FIGUERA
LA POBLA LLARGA
LA VILA JOIOSA
L'OLLERIA
LOS ALCÁZARES
LLEIDA
LLUTXENT
MONFORTE DEL CID
MURCIA
MURO DE L'ALCOI
MUTXAMEL
NOVELDA
OLIVA
ONIL
ORIHUELA
PATERNA
PETRER
RÓTOVA
SAN BLAS
SAN VICENTE del RASPEIG
SALINAS
SANTA POLA
SANTOMERA
SAX
TEULADA-MORAIRA
TORRENT
VALÈNCIA FEDERACION
VALVERDE DE JÚCAR
VILANOVA DE CASTELLÓ
XÀBIA
XIXONA
XIXONA GELADORS

ASPIRANTES
ADOR
BENAMAUREL
GENOVES
MOLINA DE SEGURA
TORREPACHECO

COMUNICADO OFICIAL

Desde Undef seguimos trabajando en beneficio de las Fiestas de Moros y Cristianos y todo lo que rodea a las mismas.

Tan importante es una comparsa como un artesano, un pirotécnico o un espectador. Todos forman parte de la magia que rodea a estas increíbles fiestas.

Por este motivo, y a pesar de la pandemia que estamos viviendo, Undef no ha dejado de trabajar en beneficio de todas esas partes que hacen posibles que nuestras fiestas salgan a la calle.

Fruto de ese trabajo y esa constancia Undef ha recibido esta mañana el siguiente comunicado:

El Consell aprueba las bases reguladoras para la concesión de 7 millones de ayudas directas al sector de la artesanía vinculado a las fiestas tradicionales.

Las ayudas forman parte del Plan Resistir y se destinarán a artesanos, artesanas y pymes de 37 oficios de la Comunidad Valenciana.

El plazo para la presentación de solicitudes será del 1 al 15 de marzo (12/02/2021)

El Pleno del Consell ha aprobado el decreto ley que regula las bases reguladoras para la concesión de hasta 7 millones de ayudas directas por parte de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo al sector de la artesanía vinculado a las fiestas tradicionales.

Estas ayudas forman parte del Plan Resistir para apoyar a los sectores más afectados por la crisis de la COVID-19.

El objetivo es preservar la existencia y viabilidad de las empresas artesanales que elaboran productos relacionados con las fiestas populares, muchas de las cuales se han tenido que suspender debido a las sucesivas medidas decretadas para frenar la pandemia.

Este tipo empresas artesanas, de muy reducida dimensión en su inmensa mayoría, cuentan con una importante presencia en todo nuestro territorio y a su importancia económica se une su valor como patrimonio cultural e identitario del pueblo valenciano.

**Unión Nacional de
Entidades Festeras
de
Moros y Cristianos**

ABANILLA
AGOST
AGULLENT
AIELO DE MALFERIT
ALBAIDA
ALBATERA
ALCÁZAR DE SAN JUAN
ALICANTE
(Barrio de Altozano)
(El Rebolledo)
(Villafranca-EI Palamó)
ALMANSA
ALMORADÍ
ALTEA
ALZIRA
ARCHENA
ASPE
BANYERES DE MARIOLA
BELLREGUARD
BENEIXAMA
BENIDORM
BENIGÁNIM
BENISSA
BOCAIRENT
BUSOT
CALP
CALLOSA DE SEGURA
CALLOSA D'ENSARRIA
CAMP DE MIRRA
CARAVACA DE LA CRUZ
CASTALLA
CAUDETE
CIEZA
COCENTAINA
CREVILLENT
DÉNIA
EL CAMPELLO
ELCHE
FONTANARS dels ALFORINS
GUARDAMAR del SEGURA
IBI
JUMILLA
LA FONT DE LA FIGUERA
LA POBLA LLARGA
LA VILA JOIOSA
L'OLLERIA
LOS ALCÁZARES
LLEIDA
LLUTXENT
MONFORTE DEL CID
MURCIA
MURO DE L'ALCOI
MUTXAMEL
NOVELDA
OLIVA
ONIL
ORIHUELA
PATERNA
PETRER
RÓTOVA
SAN BLAS
SAN VICENTE del RASPEIG
SALINAS
SANTA POLA
SANTOMERA
SAX
TEULADA-MORAIRA
TORRENT
VALÈNCIA FEDERACION
VALVERDE DE JÚCAR
VILANOVA DE CASTELLÓ
XÀBIA
XIXONA
XIXONA GELADORS

ASPIRANTES
ADOR
BENAMAUREL
GENOVES
MOLINA DE SEGURA
TORREPACHECO

Podrán ser beneficiarias de las ayudas los artesanos, artesanas y pymes artesanas que estén en posesión del documento de calificación artesana (DCA), expedido por la Generalitat, o documento equivalente emitido por una administración pública que acredite su condición artesana en alguno de los oficios artesanos a los que va dirigida esta norma, que ejerzan su actividad en la Comunitat Valenciana al menos desde el 1 de marzo de 2020 y hayan sufrido una reducción de al menos el 30% de los ingresos en el ejercicio 2020 respecto a 2019.

Las personas y empresas a las que se les concedan las ayudas deberán mantener la actividad artesana durante al menos 12 meses, a contar desde el día de la concesión de la subvención.

Las ayudas se destinarán a artesanos, artesanas y pymes de un total de 37 oficios vinculados directamente con las fiestas tradicionales de la Comunidad Valenciana.

El plazo para la presentación de solicitudes será del 1 al 15 de marzo. La solicitud se presentará de manera telemática en la sede electrónica de la Generalitat, a través del procedimiento habilitado al efecto, consultar aquí, accediendo a la GUÍA PROP, "Trámites y servicios".

Oficios vinculados a fiestas populares

Los oficios artesanos vinculados a las fiestas populares son aquellos dedicados a la elaboración o fabricación de abanicos, alpargatas, bastones bordados, artista bolillero, medias, ganchillo, muebles y otros objetos de mimbre, caña, palma y similares.

También se incluyen artista fallero, florista artesano, bodeguero, bastonero, constructor de instrumentos de cuerda, viento y percusión, estampador de telas, dorador, hojalatero, joyero, maquetista, orfebre, escribano, pirotécnico, platero, así como artesanos a medida como sastre, modista, tejedor, sombrerero, tintorero, zapatero o peletero.

Financiación de las ayudas

Las ayudas contempladas en esta norma se financiarán con cargo a los fondos que correspondan en la Comunitat Valenciana, procedentes de los recursos adicionales REACT-EU, que se aplican en el marco de los Fondos Estructurales, como respuesta de la Unión Europea a la pandemia.

Estas actuaciones serán susceptibles de ser cofinanciadas por la Unión Europea a través el programa operativo del FEDER 2014-2020 de la Comunidad Valenciana, a través del Objetivo Especifico REACT-UE 3.2 relativo al "apoyo a las medidas de ayuda económica en las regiones más dependientes de los sectores más afectados por la crisis de la

**Unión Nacional de
Entidades Festeras
de
Moros y Cristianos**

ABANILLA
AGOST
AGULLENT
AIELO DE MALFERIT
ALBAIDA
ALBATERA
ALCÁZAR DE SAN JUAN
ALICANTE
(Barrio de Altozano)
(El Rebolledo)
(Villafranca-EI Palamó)
ALMANSA
ALMORADÍ
ALTEA
ALZIRA
ARCHENA
ASPE
BANYERES DE MARIOLA
BELLREGUARD
BENEIXAMA
BENIDORM
BENIGÁNIM
BENISSA
BOCAIRENT
BUSOT
CALP
CALLOSA DE SEGURA
CALLOSA D'ENSARRIA
CAMP DE MIRRA
CARAVACA DE LA CRUZ
CASTALLA
CAUDETE
CIEZA
COCENTAINA
CREVILLEN
DÉNIA
EL CAMPELLO
ELCHE
FONTANARS dels ALFORINS
GUARDAMAR del SEGURA
IBI
JUMILLA
LA FONT DE LA FIGUERA
LA POBLA LLARGA
LA VILA JOIOSA
L'OLLERIA
LOS ALCÁZARES
LLEIDA
LLUTXENT
MONFORTE DEL CID
MURCIA
MURO DE L'ALCOI
MUTXAMEL
NOVELDA
OLIVA
ONIL
ORIHUELA
PATERNA
PETRER
RÓTOVA
SAN BLAS
SAN VICENTE del RASPEIG
SALINAS
SANTA POLA
SANTOMERA
SAX
TEULADA-MORAIRA
TORRENT
VALÈNCIA FEDERACION
VALVERDE DE JÚCAR
VILANOVA DE CASTELLÓ
XÀBIA
XIXONA
XIXONA GELADORS

ASPIRANTES
ADOR
BENAMAUREL
GENOVES
MOLINA DE SEGURA
TORREPACHECO

**Entidades
Integradas**
76

*COVID-19", como parte de la respuesta de la Unión Europea a la
pandemia de la COVID-19.*

Desde Undef seguiremos trabajando en pro de las Fiestas de Moros y
cristianos de toda España para seguir demostrando los grandes,
importantes y especiales que son.

¡¡¡VIVAN LAS FIESTAS DE MOROS Y CRISTIANOS!!

*"Porque la unión hace la fuerza y todos unidos somos mucho más
fuertes."*

Cocentaina, 12 de febrero de 2021



Pepa Prats Montava
Presidenta de Undef